

La Comisión de Límites con Guatemala se ocupa en ampliar los planos topográficos de la región que atraviesa la línea divisoria, mientras se procede á la construcción de monumentos en la parte donde aun no se han colocado.

La Comisión Geográfico-Exploradora continúa sus labores para el levantamiento de la Carta General de la República. Los Institutos Geológico y Médico contribuyen eficazmente, con sus investigaciones y estudios, á preparar el conocimiento y cultivo de los variados elementos de riqueza que posee el territorio mexicano.

Por informe del Administrador de Correos, tuvo conocimiento el Ejecutivo de que en los fondos del ramo había un desfalco; y tanto para cerciorarse de su importancia, como para corregir el mal, si se confirmaba, se dispuso por el Departamento respectivo que se practicara una visita. Esta dió por resultado que apareciese en la caja de la Administración General dicho desfalco, el cual fué casi inmediatamente cubierto por el responsable. Sospechas, que tomaron luego el carácter de certeza, hicieron que también se ordenara una visita escrupulosa á la Administración local del Distrito, de la cual había desaparecido el jefe, que es el responsable. La autoridad judicial ha obrado con toda actividad y empeño; y hay fundamento para esperar que los intereses pecuniarios del ramo quedarán á cubierto, lográndose, además, corregir con tal motivo todas las irregularidades que se han observado.

Las exigencias del servicio han obligado al Ejecutivo á dar el carácter de administraciones locales á cinco agencias nuevas é igual número de líneas de Correos, suprimiendo, por otra parte, una administración local, tres agencias y cinco líneas.

El servicio de distribución de correspondencia en los trenes de ferrocarriles, se ha seguido llevando á cabo con el mejor éxito, estableciéndolo también en la línea de Piedras Negras á Durango, á reserva de hacer lo mismo próximamente en otras de las líneas férreas de más importancia.

Los productos del Correo en el año próximo pasado ascendieron á un millón doscientos veinte mil diez y siete pesos, excediendo á los del anterior en cuarenta y nueve mil ciento veintisiete.

La Comisión nombrada para proponer las reformas al Código Postal ha terminado su proyecto, que, revisado por la Secretaría del ramo, se pondrá en vigor tan pronto como sea posible.

Se ha expedido un decreto estableciendo para el interior del país el sistema de transporte de paquetes postales. Para ellos se reduce considerablemente el porte; pues de treinta y dos centavos por libra, se ha disminuido á doce por quinientos gramos, facilitando así las pequeñas transacciones mercantiles.

También en el porte de las publicaciones periódicas y de los libros de instrucción primaria se hizo reducción notable: en las primeras, de cuatro centavos libra, á dos centavos por quinientos gramos; y los segundos, de ocho centavos libra, á dos centavos por los mismos quinientos gramos.

Del mes de Abril á la fecha, se han construído seiscientos dos kilómetros de líneas telegráficas, y se han conservado y consolidado los cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y dos kilómetros que mide actualmente la red; habiendo empleado en las reparaciones trece mil seiscientos postes nuevos.

No obstante las serias dificultades que oponen á la prosperidad pública la baja y fluctuación de la plata, nuestra red de ferrocarriles ha aumentado en extensión durante los últimos tres meses ciento once kilómetros. Hoy tiene en totalidad once mil ciento.

Las empresas que han prestado su contingente para el aumento referido, son: la del Ferrocarril Mexicano, la de Ferrocarriles del Distrito Federal, que alcanzan ya una extensión de doscientos nueve kilómetros; la del Interoceánico, que ha avanzado en la línea de Morelos hasta Puente de Ixtla; la de Mérida á Campeche; la de Tecolutla al Espinal; la de Izúcar de Matamoros á Acapulco y el Ferrocarril Industrial de Puebla, que se halla en explotación hasta Huejotzingo. El de México á Cuernavaca y el Pacífico, conservando su actividad inicial, ha construído hasta el kilómetro sesenta y nueve.

El Ferrocarril de Hidalgo ha perfeccionado notablemente la vía y algunas de sus estaciones, habiendo, además, terminado la localización definitiva de la línea de Tulancingo á Túxpam.

El Internacional ha iniciado el proyecto de un nuevo ramal que, partiendo de la estación "Reata," unirá la línea troncal con Monterrey. Se han aprobado ya los planos respectivos.

El de Monterrey al Golfo ha realizado mejoras importantes, muy particularmente en sus estaciones de Monterrey á Tampico.

El de Veracruz á Boca del Río ha integrado la vía y regularizado su servicio.

Muy satisfactorio me es cerrar esta breve exposición de los progresos de vías férreas en el país, poniendo en conocimiento de las Cámaras que se ha dado cima á los trabajos del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Continúan las obras de perfeccionamiento de esa vía; y al término de ella, las del muelle de Salina Cruz avanzan en el mar doscientos cuarenta y seis kilómetros, hasta encontrar una profundidad de más de nueve, permitiendo á los buques de mayor calado atracar á él y verificar con facilidad la carga y descarga directa de los trenes. Es muy probable que en el próximo mes de Octubre se abra al tráfico la línea.

No desmaya, pues, en nuestros días, el espíritu de empresa para la construcción ferroviaria, según lo confirman, en el último trimestre, las catorce concesiones sin subvención (nuevas y de reformas á las anteriores,) cuyo objeto ha sido beneficiar, por tan útil medio de comunicación, algunas regiones donde más se favorezca á la agricultura, la industria y la minería.

Las carreteras cuya conservación corresponde al Ejecutivo federal, se han atendido hasta donde lo han permitido las circunstancias actuales del Erario.

Los trabajos del Desagüe del Valle de México han continuado sin interrupción alguna. Los del túnel se han proseguido con toda regularidad, desde que están haciéndose bajo la inmediata vigilancia de la Junta directiva. Hoy se encuentran notablemente adelantadas. La galería preparatoria se halla terminada en su extensión total de diez mil veintiún metros, y su revestimiento se ha hecho de nueve mil quinientos, por lo que estará terminado en muy pocos días. En cuanto al Gran Canal, el volumen excavado es de nueve millones ochenta y cuatro mil metros cúbicos.

Se han continuado las obras de conservación de los ríos y canales del Valle de México, habiéndose hecho la ampliación que exigía el Canal de San Juan y la rectificación del Río Chico. Síguese estudiando un proyecto para regularizar convenientemente las aguas del Valle.

En el puerto de Santa Rosalía se han emprendido las obras de mejoramiento, conforme al contrato relativo. El malecón que formará el recinto del puerto, está ejecutado en una extensión de poco más de ciento cincuenta metros, quinta parte de la longitud que deberá tener.

Está llevándose á cabo el proyecto general para el alumbrado marítimo de Salina Cruz, puerto terminal, en el Pacífico, del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Hoy se inaugura en Ceibaplaya una luz, cuyo establecimiento era necesario para el comercio de cabotaje.

En Ciudad Juárez se construyó un malecón para proteger á la ciudad contra la invasión de las aguas del Río Bravo, y se hallan terminados los espolones tres y nueve y medio.

Continúan las obras del puerto de Veracruz, y se ha logrado en ellas considerable adelanto, así en el dique del Noroeste, cómo en el malecón paralelo á la playa.

En el ramo de Hacienda, el Ejecutivo ha proseguido con empeño la obra de reformas y economías en la Administración, y ha llevado á cabo los propósitos que tuvo ocasión de manifestar durante el último período de sesiones del Congreso, cubriendo con estricta puntualidad todas las atenciones del Presupuesto, sin imponer nuevos gravámenes á los que por cualquier título contribuyen á los gastos públicos, y sin debilitar, sino al contrario, robusteciendo por medio de una reorganización meditada, los numerosos y delicados servicios que tiene á su cargo el Departamento de Hacienda.

Los asuntos que se relacionan con el crédito de la República, han seguido siendo como era natural, objeto de la más seria atención de parte de la respectiva Secretaría de Estado, ya que por mil razones, de todos conocidas, la situación general de la hacienda pública depende, en mucho, de la solución que estos asuntos reciban.

En este orden de ideas, se ha creído que no convenía dilatar, por más tiempo, el arreglo definitivo de aquella parte de la deuda pública que no lo tuvo por las leyes de los años de 1883 y 1885, así como también la de los créditos de origen posterior que, con el carácter de deuda flotante, gravitan desde hace algunos años sobre el Erario federal, y constituyen, por sus condiciones apremiantes, una amenaza continua contra el equilibrio de los Presupuestos.

La ley que en estos días ha sancionado el Ejecutivo, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Congreso, facilitará la liquidación final de toda nuestra deuda, cerrando así la puerta al incremento continuo que pudiera tomar por las obligaciones que nos legaron las generaciones pasadas, y estableciendo sólidas bases para la gestión hacendaria del país en lo futuro. Esta ley no es, ni convenía que fuese, un medio para arbitrarse recursos nuevos é inmediatos, sino que tiene un objeto meramente administrativo, y propende, como ya se ha indicado, á consumir el arreglo de toda la Deuda, movilizándolo, con general provecho, cuantiosos valores por diversas causas estancados, y disminuyendo, en lo posible, la carga que por el servicio de réditos, y por la amortización de determinados títulos, pesa hoy sobre el Erario.

Debemos confiar en que estos esfuerzos, así como todos los demás que ha hecho el Gobierno para mejorar los servicios de Hacienda, y que sería prolijo enumerar en esta oportunidad, le irán creando una situación en que pueda esperar mejores tiempos. De ellos parece ya un favorable presagio la pequeña reacción últimamente iniciada en favor del metal blanco, lo cual significa para el país una probabilidad, no remota, de que pierda alguna parte de su influencia el factor principal de nuestras dificultades económicas.

Para atenuar los efectos de ese elemento perturbador, el Ejecutivo ha procurado, en la órbita de su acción y de sus facultades, hacer cuanto creyó que podría conducir á ese resultado, y á principios del presente año tomó la iniciativa de una conferencia

internacional que se verificaría en esta ciudad y en la que tuviesen representación, como directamente interesadas en el porvenir de la plata, todas las naciones del Continente Americano y las principales del Asia. Pero desgraciadamente va á tener que aplazarse la realización de esa idea, con motivo de las hostilidades que se han suscitado entre dos de las naciones cuyo concurso se juzgaba más importante.

Con fecha 23 de Febrero próximo pasado, se expidió un decreto para reorganizar el Cuerpo de Artillería mejorando el material é introduciendo las reformas que constantemente exigen los adelantos de esa arma y el reglamento para su servicio.

El mismo decreto creó la Junta Superior de Artillería, cuyos trabajos técnicos aprovechará el Gobierno para perfeccionar la reglamentación de la arma referida.

Reformada la cureña de cañones de montaña de Bange, ha sido adaptada á un sistema de artillería ligera. Una batería está enteramente concluída, y en construcción las necesarias para dotar un batallón de artilleros.

Con fecha 1<sup>o</sup> de Julio último, se ha promulgado el nuevo Código de Justicia Militar, el cual contiene las reformas indicadas por la experiencia.

Por decreto de 15 de Agosto último, se ordenó, para el mejor servicio, que se trasladase la Jefatura del Departamento de Marina del Pacífico al puerto de Acapulco. Por la misma razón, se hizo pasar la Corbeta "Zaragoza" del Golfo al Pacífico.

Señores Diputados: Señores Senadores: Nada extraordinario habéis oído en la narración que acabo de hacer, porque no lo es que la Nación, favorecida por la paz y el orden reinantes desde hace algunos años, desarrolle sus ricos elementos naturales, venciendo los obstáculos que se oponen á su progreso. Tampoco es nuevo el conocimiento que tenéis, como todo observador inteligente, de que el principal de esos obstáculos, el único serio, tal vez, con que tropieza el Gobierno para ayudar el movimiento progresivo del país, consiste en la depreciación que ha sufrido nuestra moneda en el extranjero. Por desgracia, la esfera de acción de México para remediar un mal que tanto lo aqueja, es, á no dudarlo, muy limitada. Sin embargo, no debemos desmayar, y el Ejecutivo está resuelto á seguir procurando, con prudencia y constancia al mismo tiempo, la solución de las dificultades económicas, guiado siempre y sostenido por los ilustrados representantes del pueblo mexicano.

### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Ignacio Mañón y Valle.

SEÑOR PRESIDENTE:

El voto de la Cámara me ha otorgado el inmerecido honor de ocupar este lugar, en que debo á su nombre contestar vuestro Mensaje, escuchado con vivo interés y profunda satisfacción, supuesto que en él dáis el informe detallado del buen estado en que se encuentran los ramos todos de la Administración, no pudiendo sancionar detalladamente los interesantes pormenores que lo constituyen, por no creerme autorizado para hacerlo, cuando la Cámara, cuya voz llevo, no ha deliberado sobre ellos.

Sensible es que, al fijarse los límites entre nuestra patria y Guatemala, hayan surgido diferencias suscitadas por el Gobierno de aquella República; pero es de esperarse